

*Miracom S. A.*

---

Señores Accionistas  
Presente.-

Estimados señores

En mi condición de comisario de la compañía, a continuación presento a Ustedes el informe de revisión de los Balances presentados por Miracom S.A., con corte al 31 de diciembre de 2007, en los que se analizaron los siguientes aspectos:

1. Revisión de las Actas de Junta General de Accionistas, de Directorio y otros documentos, con el propósito de verificar el cumplimiento por parte de la Administración de la compañía, de las resoluciones de la Junta General y del Directorio así como de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Breve revisión de los controles de operación de la compañía, que forman parte del control Interno en su conjunto, con el propósito de emitir un comentario al respecto.
3. Revisión de las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia con aquellas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad, y si los balances de la compañía han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **RESULTADOS**

Como resultado de la revisión efectuada debo mencionar los siguientes aspectos:

1. Los directivos de Miracom S.A., han cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas, siempre enmarcados dentro de la normativa legal vigente. La compañía no cuenta con directorio nombrado.



---

*Informe de Comisario  
Año 2007*

2. Al revisar los Estados Financieros de la compañía es necesario evaluar el sistema de control interno para determinar los procedimientos de revisión, con el propósito de informar sobre los estados financieros y no para proveer seguridad en cuanto al sistema de control en si. El control interno es un proceso dinámico que se transforma, conforme van cambiando las condiciones en las que se desarrollan las operaciones de la compañía; el aumento en el volumen y la complejidad de las mismas, incrementa los riesgos que se asumen, llevando a las organizaciones a desarrollar procesos más sofisticados para evaluar y controlar los riesgos, en lugar de actuar de manera reactiva.

La Administración decide que nivel de riesgo puede aceptar e implementa los controles para reducir el riesgo a esos niveles aceptables, procurando un equilibrio entre: los objetivos que se plantean, los riesgos que asumen y los controles que se implementan.

En este sentido se entiende que el control interno se encuentra sobre las personas y, en consecuencia, en cualquier parte de los sistemas, procesos, funciones o actividades, razón por la cual resulta necesario realizar una supervisión continua del sistema de control interno, comunicando las observaciones a los niveles adecuados, con el propósito de asegurar la calidad de su rendimiento, ya que las condiciones de las operaciones de la compañía pueden variar por la influencia del mercado, la política económica del país, el crecimiento, etc.

En el caso de Miracom S.A., debo acoger dos sugerencias importantes de sus Auditores Externos, para recomendar que :

- Se analice la provisión tanto de cartera de difícil recuperación como de inventario de lento movimiento con el propósito de establecer las provisiones apropiadas

Adicionalmente los directivos de Miracom S.A., deberán continuar el proceso de concientización a todo el personal, de la importancia que tiene el control interno al interior de la compañía dirigiendo sus esfuerzos hacia la gestión y evaluación continua de los riesgos, para minimizar la posibilidad de la existencia de fraudes u otros errores potenciales.

*Q*

3. Con relación a las cifras presentadas en los Estados Financieros, cabe mencionar que son responsabilidad de la Administración de la Compañía, la cual incluye su preparación y presentación razonable mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables. La responsabilidad del comisario es emitir una opinión basada en la revisión efectuada.

Con este antecedente, basada en mi revisión, puedo mencionar que no se ha establecido en el desarrollo del trabajo, ningún hecho o circunstancia significativa, que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los Estados Financieros no han sido presentados razonablemente en todos los aspectos importantes.

Un resumen de las cifras que presenta Miracom S.A., en sus Estados Financieros es el siguiente:

<b><u>DETALLE</u></b>	<b><u>Año 2007</u></b>	<b><u>AÑO 2006</u></b>
Activos	5,702,282	4,618,039
Pasivos	4,708,342	4,124,485
Patrimonio	993,940	493,554
Ingresos	8,002,305	6,183,131
Costos y Gastos	7,862,439	6,218,931
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	139,866	<b>(35,800)</b>

La compañía ha obtenido como resultado de sus operaciones una utilidad de US\$ 139.866 dólares de los cuales, se ha calculado el 15% de participación de trabajadores por el valor de US\$ 14.538 dólares, y el impuesto a la renta por el valor de US\$ 19.259 dólares.

**OTROS ASPECTOS IMPORTANTES**

**1. LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA**

*Miracom S. A.*

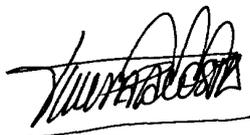
---

Dentro de la Ley de Equidad Tributaria se contemplan importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno con reformas a lo relacionado con Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales, y creación de nuevos impuestos como el ISD (Impuesto a la Salida de Divisas), es recomendable que la compañía se asegure de capacitar a su personal para la aplicación de todas las reformas disminuyendo de esta manera el riesgo de errores de omisión que puedan ocasionarle complicaciones a futuro.

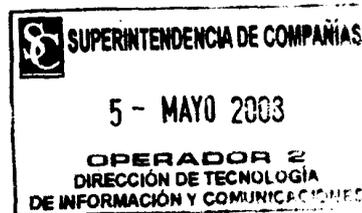
Este informe es únicamente para información y uso de los accionistas, Directores, y Administración de Miracom S.A., así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Para finalizar, quiero agradecer al personal de Miracom S.A., por toda la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,



Lcda. Wilma Acosta Martínez  
Comisario  
MIRACOM S.A.



Quito, marzo de 2008